

Hotel Castillo de Valdés Salas. Una historia de recuperación patrimonial*Hotel Castillo de Valdés Salas. A history of heritage recovery***Carmen Adams Fernández**

Doctora en Historia del Arte. Profesora Titular. Universidad de Oviedo.

Resumen

La transformación en centro de servicios polifuncional, incluyendo un hotel, de parte del conjunto integrado por el castillo de Salas y el palacio de Valdés Salas o Casa Salas en la década de los 80, fue una iniciativa pionera en Asturias. Y por tanto de las primeras de España en lo referente a recuperación patrimonial con vistas a un aprovechamiento turístico sostenible que generase desarrollo rural. En este sentido hay que recordar que en Asturias se puso en marcha el núcleo rural de turismo de Taramundi en los años 80 como experiencia piloto para el territorio nacional. Junto a esta circunstancia, se ha pretendido aquí documentar la manera en que se llevó a cabo el cambio funcional, uniendo esfuerzos privados y públicos.

Palabras clave: Hotel. Patrimonio Histórico. Desarrollo Sostenible. Reutilización. Salas. Turismo.

Abstract

Part of the complex of buildings integrating the Castle of Salas and the Valdés Salas Palace was transformed in a polyfunctional centre of services, including a hotel, in the 80s. This was a pioneering initiative in Asturias, and one of the first in Spain, concerning heritage rehabilitation for sustainable tourism purposes aimed to generate rural development. It is important to note that, in Asturias, the Taramundi center of rural tourism was in the 80s a pilot experience for the national territory. Besides this fact, this research documents the way in which the functional change was realized, joining private and public efforts.

Keywords: Hotel. Historic Heritage. Sustainable Development. Reutilization. Salas. Tourism.



Carmen Adams Fernández

Doctora en Historia del Arte, Profesora Titular Universidad de Oviedo. Su labor se desarrolla en España y Latinoamérica (República Dominicana, Cuba, Ecuador, Perú...). Destacar diversos proyectos de investigación y contratos con empresas, dirección de cursos y seminarios, además de publicaciones sobre arquitecturas para el turismo y regeneración patrimonial. Forma parte de dos grupos de investigación: Investigación en Patrimonio de Asturias (INPASTUR) de la Universidad de Oviedo y Arte y Patrimonio Cultural de la Edad Contemporánea (ARPACEC) de la UNED. Sus áreas de interés son: Patrimonio, turismo, Arquitectura, América, Hotel, Identidades nacionales.

Entre sus publicaciones destacan *La América distorsionada*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1999; *Arquitecturas y poblados en los siglos XIX y XX. Modelos y utopías de América y España*, Tenerife, Eikasia y MCAPAZ, 2011; “Los hoteles del mar. Casonas de indios, aldeas soñadas y pinceladas de modernidad”, *Ábaco Revista de Cultura y Ciencias Sociales*, 80-87, Asturias, 2014; “Los paisajes del turismo. Un reto para la sostenibilidad en el siglo XXI. La recuperación de la casa india como reclamo” en *Paisajes modelados por el agua: entre el arte y la ingeniería*, editado por Lozano Bartolozzi, M. y Méndez Hernán, V., Cáceres, 2012; “La imagen de la Ilustración en América”, en *Andrés López de Medrano: imagen, tiempo y realidad*, Eikasia, Asturias, 2017.

Contacto: adamsf@uniovi.es

1.- Introducción

El Hotel Castillo de Valdés Salas, ubicado en la localidad asturiana de Salas, ocupa parte de las dependencias de sendos edificios declarados Monumento Histórico Artístico desde 1958: la Torre o Castillo de Salas y la Casa-Palacio de Valdés Salas o Casa Salas. Están asimismo integrados en el Conjunto Histórico de la villa de Salas (FERNÁNDEZ SUÁREZ, 2007) declarado BIC en 1994 (BOPA 18/03/94). El hotel forma parte de un centro de servicios polifuncional que incluye además Museo del Prerrománico y Oficina de Turismo. Es preciso reseñar que, con fecha 9 de abril de 2010, el Ayuntamiento de Salas cede al Patronato de la Fundación Valdés Salas el local hasta entonces ocupado por la Biblioteca Municipal.



Ilustración 1: Vista general de la villa de Salas con la torre y el Palacio de Valdés-Salas en primer plano (Foto de la autora).

La existencia de este hotel hay que vincularla a un conjunto de circunstancias. Necesariamente con la historia de Salas, con la de una de sus familias más notables, los Valdés Salas, cuyo miembro más ilustre fue Fernando de Valdés Salas, Inquisidor General, presidente del Consejo Real de Castilla y fundador de la Universidad de Oviedo. Pero también con una apuesta municipal y regional para conseguir la titularidad pública de un conjunto monumental que era privado. E igualmente con la generosidad de otra familia local, los Menéndez-Castañedo que aceptaron desprenderse del conjunto a cambio de un precio simbólico. Sin olvidar el relevante papel del que fuera consejero de los dos primeros gobiernos autonómicos del Gobierno Regional, Arturo Gutiérrez de Terán y Menéndez-Castañedo, verdadero impulsor de la operación, que actuó de mediador entre las administraciones públicas y su familia, propietaria del conjunto¹.

¹ Según el que fuera en aquel momento Consejero de Cultura del Gobierno Regional, Manuel Fernández de la Cera. Entrevista mantenida en Oviedo. Enero de 2015.

2.- El conjunto de la torre y palacio de Valdés Salas

La Torre Medieval fue restaurada por Menéndez Pidal en 1959, en una intervención que incluyó el entorno de la Plaza de La Campa (GONZÁLEZ GARCÍA, 1978). Tal como señalaba entonces el propio Menéndez Pidal (MENÉNDEZ PIDAL, 1958) en su informe en el que propone la declaración del conjunto de palacio y torre como *de interés histórico-artístico*: “Esta torre parece ser del siglo XV y el pasaje del XVI. Se encuentra en un estado de ruina bastante avanzado”, lo que motivó la inmediata intervención.

La torre está unida al Palacio de Valdés Salas por un puente en forma de arco con los escudos de la familia que corresponde al siglo XV o XVI. Es de cantería labrada y planta cuadrada. Consta de un sótano donde estaban las mazmorras, tres plantas con bóveda de cañón, comunicadas por una estrecha escalera de caracol y la azotea rodeada de almenas y torrecillas de esquinas que no aparecen en el grabado de Parcerisa (1849) (PARCERISA, 1855).



Ilustración 2: Vista de Salas. PARCERISA, F.J.: Recuerdos y bellezas de España : obra destinada para dar a conocer sus monumentos, antigüedades, paisajes etc., en láminas dibujadas del natural y litografiadas por F. J. Parcerisa y acompañadas con texto por P. Piferrer. Tomo correspondiente a Asturias y León / J. M. Quadrado, 1855.

Dispone de pocos vanos, sólo tres ventanas y el resto son saeteras abocinadas que cumplen su misión defensiva; así como el matacán situado en la segunda planta sobre la puerta de entrada, a la cual se accedía por un puente levadizo sobre el foso.

Dentro de la torre se encuentra el Museo Prerrománico San Martín, que conserva el valioso conjunto de piezas y lápidas epigráficas procedentes de la iglesia prerrománica de San Martín, las cuales son una excelente muestra de la riqueza decorativa de este estilo (ARIAS PÁRAMO, 1998).

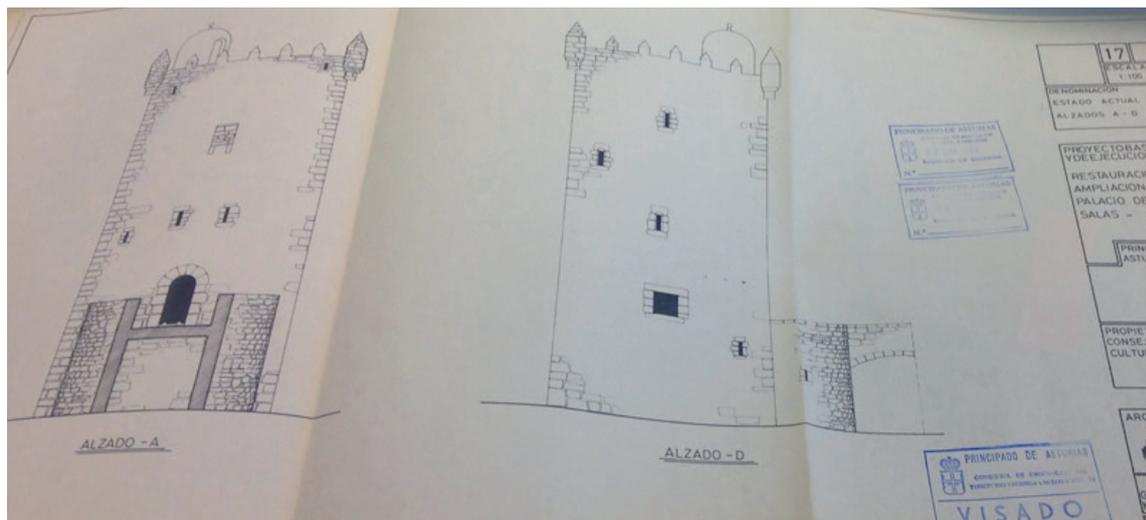


Ilustración 3: Alzado de la torre de Salas antes de la intervención, según proyecto de G. Zarracina y M. Díaz para su transformación en hotel. 1985 (Archivo Principado de Asturias).

La torre hay que entenderla en el conjunto de torres defensivas bajomedievales ubicadas en el curso del Nalón, junto a la de Soto de Aller, Olloniego, Ciaño, Proaza, Villanueva en Grado. Los tipos varían poco, presentando algunos planta cuadrada y otros circular.

Aurelio de Llano dice de esta torre en 1928: “sobre las casas descuella una torre feudal, de cuatro pisos, coronada de almenas y dos torrecillas circulares en los ángulos. Tiene comunicación con un palacio por medio de un puente sobre la calle, en uno de cuyos frentes campea un escudo” (LLANO ROZA DE AMPUDIA, 1928).

Respecto al Palacio de Valdés-Salas o Casa Salas, es obra del siglo XVI. Se trata de un sobrio edificio de mampostería y cantería, de tipo popular, muestra de la arquitectura civil de la época. Se organiza en torno a un patio interior del XVII con forma de trapecio cuya crujía norte aparece dispuesta diagonalmente, donde se abre la fachada principal, con un cuerpo de dos plantas flanqueado por dos torres sobresalientes. La puerta principal presenta arco de medio punto y pequeñas ventanas. El cuerpo central alberga un zaguán que sirve como distribuidor. En el interior se abre el patio porticado, recorrido en sus cuatro lados por un corredor, con barandilla de balaustres torneados, que se apoyan sobre columnas también de madera.

121

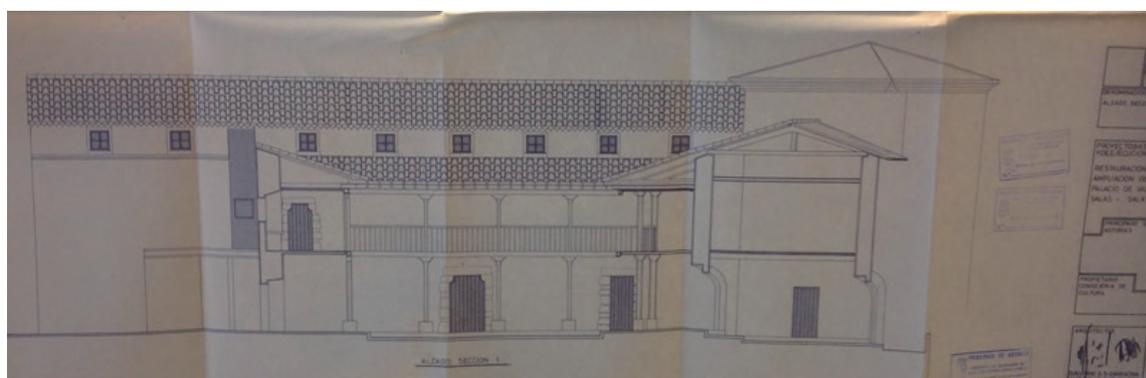


Ilustración 4: Alzado del Palacio de Valdés-Salas (sección 1), según proyecto de G. Zarracina y M. Díaz para su transformación en hotel. 1985 (Archivo Principado de Asturias).

Presenta una capilla adosada, de planta rectangular con cabecera semicircular cubierta con bóveda de cañón. El espacio correspondiente a la nave está dividido en dos pisos, en el superior se abren dos vanos que permitirían a los habitantes del palacio asistir a las celebraciones sin ser vistos. Su única fachada exenta es la del lado Este.



Ilustración 5: Fachada posterior del Hotel Castillo de Valdés Salas (Foto de la autora).

2.1.- Los palacios del concejo de Salas

Hay que considerar que en toda Asturias, más en unos concejos que en otros, es posible apreciar la pervivencia de grandes edificios residenciales, bien de Época Moderna, bien vinculados a la emigración a América desde finales del siglo XIX. En el caso concreto de Salas, al abordar el tema ha resultado sorprendente el elevadísimo número y la gran calidad de este tipo de construcciones. De hecho, ello dificultó enormemente el trabajo, ya que siguiendo las publicaciones –dispersas todas, confusas unas, contradictorias entre sí muchas- se pudo constatar que falta muchísimo por inventariar; qué decir pues de analizar, estudiar o catalogar. Por ejemplo, al acudir a un palacio emblemático como el de Doriga, se tropieza uno con casonas de gran valor arquitectónico; o en la ascensión a Malleza se halla más de un edificio interesante de grandes dimensiones.

Así, al intentar un acercamiento al tema de las casonas y palacios del municipio de Salas, tanto en lo referente a la bibliografía y documentación existente, como al acometer trabajo de campo se constata una realidad: la dispersión, imprecisión e incluso contradicción en ocasiones de las fuentes.

Mejor documentado está el conjunto de la villa de Salas, ya que con el objetivo de incluirlo en el expediente de declaración de BIC se encargó un estudio sobre el mismo, que fue posteriormente publicado por el ayuntamiento (FERNÁNDEZ SUÁREZ, 2007).

Es necesario destacar que este trabajo no pretendió en ningún momento abordar un estudio en profundidad de cada inmueble, sino dar una visión general de la situación y el estado de la cuestión.

De lo que se trata, en definitiva, es de poner en valor un interesante patrimonio arquitectónico y llamar la atención sobre la necesidad de preservarlo. Para ello resulta imprescindible acometer labores de inventario y catalogación, revisando y corrigiendo las fuentes existentes, para proceder a un rastreo in situ de potenciales edificios dignos de ser considerados y que ahora no lo están. Además, es urgente disponer de una señalización adecuada que llame la atención sobre el valor de los inmuebles. Todo ello podría culminar en la elaboración de una guía que invitase a la realización de rutas turísticas de las casonas y palacios de Salas².

Hablar de las casonas y palacios del concejo de Salas supone necesariamente hablar de dos momentos históricos relevantes que conllevaron un énfasis constructivo cuyos testimonios han llegado hasta hoy: la Edad Moderna y los años del cambio del siglo XIX al XX ligados al fenómeno indiano. Y esto no es algo privativo del municipio, ya que con mayor o menor intensidad lo encontramos en otros muchos lugares de Asturias, donde el paisaje aparece salpicado de construcciones palaciegas en ocasiones barrocas o renacentistas, siendo otras veces el testimonio de la emigración asturiana a América a finales del siglo XIX.

Ostentación en ambos casos, de todas formas. Ostentación de haber logrado una paz duradera, que permite transformar el castillo en palacio, ostentación barroca luego que enfatiza el poder y riqueza de sus moradores, y por fin la ostentación del nuevo rico, que muestra al mundo, a su mundo pequeño y provinciano, el orgullo de quien ha viajado, ha triunfado y ha vuelto para contarlo y para llevar un poco de cosmopolitismo a lugares apartados y cerrados en sí mismos.

Así, si bien estamos ante dos tipos de manifestaciones que obedecen a situaciones y momentos históricos diametralmente opuestos, encontramos sin embargo que el resultado para el paisaje de un concejo del interior de Asturias, resulta cuando menos equilibrado: palacios desmesurados se reparten entre valles y montañas donde la tónica general habla de aldeas y pequeñas viviendas populares.

Ciñéndonos a los edificios de Época Moderna (ya que el estudio del fenómeno indiano excede los límites planteados a este trabajo), es preciso detenernos a definir lo que los términos casona y palacio señalan. Siguiendo a Ramallo (RAMALLO, 1982) hay que distinguir ambos conceptos. A su juicio, el palacio ha de reunir los siguientes requisitos: capilla propia, torre o torres, escudo y salones. El palacio en una localidad será el edificio más completo y la casona aquel al que le falten elementos. No obstante, en ocasiones puede llevar a confusión la carencia de capilla, que obedece a que la familia disponía de una en la contigua iglesia parroquial, o la inexistencia de torre por haberse perdido, o por haber quedado englobada en dependencias diversas.

² Existe una guía editada por el Ayuntamiento de Salas en 2002, titulada Concejo de Salas, que pese a intentar con la mejor voluntad recoger el conjunto patrimonial del concejo, adolece de la falta de profundidad habitual en este tipo de publicaciones, además de presentar notables carencias e incluso errores.

Haciendo un poco de historia (ALONSO PEREIRA, 1996), hay que recordar que durante los siglos XIV y XV la arquitectura civil en Asturias se halla muy condicionada a lo militar, predominando cercas, murallas y torres defensivas. Son actualmente escasas las torres de estas épocas que se conservan, aunque algunas sí hay, destacando las que jalonan los principales puntos defensivos del valle del Nalón: Olloniego, Ciaño o El Condado. También son pocos los restos amurallados que nos han llegado, siendo dignos de mención los de Salas, Llanes u Oviedo³.

Es interesante destacar como en el siglo XV se realizarán ya casonas y palacios tanto urbanos como rurales, sea de nueva planta, sea a partir de la vieja torre familiar. Se recurre ahora a lenguajes más cuidados y un cierto afán decorativo que contrasta con la rudeza de las fortalezas anteriores. Surgen así los palacios de los García de Tineo, de la Rúa en Oviedo o de Gastañaga en Llanes. Esta tendencia se continúa en la centuria siguiente. De todas formas la preponderancia de la edificación religiosa constituirá un hecho.

Será en el siglo XVI cuando se instaure en Asturias el tipo de palacio con fachada flanqueada por dos torres que la sobrepasan en altura por lo menos un cuerpo, con patio central cerrado por cuatro crujías en villas en desarrollo, o patio abierto rodeado de sólo tres crujías en ejemplos rurales o villas de menor entidad. El viejo torreón será el núcleo generador, quedando a veces en el centro de la planta de L, como en la Casa de los Menéndez de Luarca en Sangoñedo (Tineo) o en Salas en Doriga, o dejándolo de lado como ocurre en el palacio de La Mortera (Tineo) o en la Torre de Salas.

La mayoría de estos palacios sufre reformas o ampliaciones durante los siglos del Barroco. Estas actuaciones se evidencian especialmente en los enmarques de los vanos, en basamentos de balcones, en la ornamentación de los escudos. Generalmente el objetivo de estas ampliaciones atiende a crear un gran salón que, mediante diáfanos balcones, se abra a la parte más concurrida o transitada de la localidad. Dice Ramallo que “de esta manera los palacios y las familias que los habitan dejan de mirar sobre sí mismas y se vuelcan al mundo que les rodea para enseñarles su poderío económico”. Es de hecho el mismo planteamiento que en el siglo XIX llevará a la burguesía a abrir miradores acristalados en sus edificios.

Durante el Barroco las nuevas realizaciones muestran ya la opulencia en que empieza a moverse la aristocracia asturiana, que acude a modelos cultos en ocasiones, pero que en otras los mezcla con elementos provenientes de la tradición rural o popular.

Respecto al volumen notable de arquitectura civil de Época Moderna que hallamos en el municipio, es preciso distinguir aquellos casos cuyo origen hay que buscar en la baja Edad Media (ZARRACINA, 1982). Son palacios edificados a partir de torres preexistentes, datadas hacia el siglo XIV, como ocurre en Doriga (también en el concejo de Salas) y en la torre de Valdés en la villa. Ambas son construcciones de planta cuadrada que de una u otra forma han quedado englobadas en el conjunto palaciego a partir de actuaciones realizadas en el siglo XVI. En Doriga la torre se integra como tal en la nueva edificación, mientras en la de Valdés se arbitra una interesante solución a base de un paso elevado que comunica la torre original con la casa de nueva planta, y que permite el paso por debajo, respetando el viejo Camino de Santiago.

³ Sobre la historia de Salas en la Edad Media, ver (RUIZ DE LA PEÑA, I. 1968).

Posteriormente, a lo largo de los siglos XVII y XVIII las residencias señoriales levantadas en el concejo son abundantes, y algunas ya tienen carácter urbano como la casa de Cuervo en Malleza (igualmente emplazado en Salas), con similar modelo de fachada que el palacio de Moutas en Pravia.

Haciendo ya un breve recorrido por las principales manifestaciones de arquitectura civil de Época Moderna en el concejo de Salas, encontramos:

Casa del Xanzo o Casa de Malleza (Salas)

Ubicada en la plaza de San Roque fue antigua parada de diligencias y fonda, Data del siglo XVII. Realizada en sillarejo y mampostería se halla muy deteriorada, conservando sólo una parte ya que la posterior fue derruida. Destaca que se haya mantenido el escudo de armas de la fachada.

Palacio de la condesa de Casares (Salas)

Situado a la entrada de la villa desde la carretera de Oviedo, alberga un amplio conjunto de dependencias: capilla, lagar, etc. Es un edificio realizado en dos fases que se evidencian. Ramallo data la primera hacia el siglo XIV, con saetera y terraza almenada exterior y aislada de la casa, modificado después para adquirir el aspecto típico de los palacios de XVIII en Asturias. No obstante, otros autores fijan la construcción algo más tardíamente, a finales del s.XV o primeros del XVI. De esta etapa es el patio interior en forma de U y los dos torreones característicos. En época barroca se amplía, (mediados del s.XVIII), comunicándose por un paso en la esquina SE que se une con el lado Norte de la vieja edificación, a base de una nueva planta cuadrada, con patio interior empedrado de la misma forma, en torno al cual se organizan las dependencias, tanto en planta baja (entrada principal con su núcleo de escalera, taller, almacén, cuadras y otros servicios) como en la primera que contiene las habitaciones, salones, comedor y capilla (bajo uno de los torreones) y en parte de la segunda (con presencia de un corredor de servicio). En la planta primera el corredor ya es cerrado con ventanas abatibles y apoya sobre doce columnas de piedra de fuste liso y capitel y basamentos asimilables formalmente al dórico. La fachada principal presenta dos plantas, separadas por impostas y se encuentra el escudo en la parte más alta y central. En el primer piso los balcones muestran antepechos de hierro; el central es más largo y une tres balcones a través de un voladizo común. Resulta digna de mención la extensa finca contigua, cerrada por tapia de cantería, y en el centro del lado SE se encuentra la referida pequeña torre de planta cuadrangular y almenada.

Casa del Regente Plaza de Calvo Sotelo (Salas)

Ubicada cerca de la Torre de Valdés fue erigida en el siglo XIX. Seguramente durante la primera mitad. Está dotada de amplio jardín La planta es rectangular con un cuerpo saliente en cada costado. En la fachada principal sobresalen los balcones de rejería.

Casa de María Veiga o Miranda (Salas)

Fue levantada, según fuentes consultadas, en la primera mitad del siglo XVII; aunque la fecha de 1779, que aparece en el balcón de la fachada lateral, data una intervención posterior.

El edificio está constituido por dos plantas y con dos fachadas exteriores y dos al interior de la finca. La fachada principal muestra estructura popular enriquecida por un escudo, las rejas y los antepechos labrados.

Palacio de Toreno (La Granja)

Parece que se levanta en el siglo XVIII a partir de un palacio anterior del XVI. Cuenta con interesante capilla con pinturas y amplio parque con jardines. Dice Canella que los condes de Toreno “tienen además señorial vivienda en la villa”. Inicialmente estaba formado por tres cuerpos, con patio abierto, que posteriormente se cerró. Actualmente alberga un hotel.

Casa de Longoria (Laneo)

Fue levantada en el siglo XVIII. Aparece rodeada por un potente muro. Un sinfín de añadidos posteriores le confieren un curioso aspecto caótico y laberíntico.

El Llagar (Laneo)

En Láneo hay otra casona erigida sobre otra anterior del siglo XVI, de planta rectangular, con horno adosado y capilla. Tiene palomar exento y panera de importantes dimensiones.

Casa de Cuervo- Arango (Malleza)

Construida en la segunda mitad del XVIII, destacan sus balcones y la galería lateral. Como en tantos ejemplos de casonas en Salas, se realiza el tramo central de fachada dotándolo de una altura más por medio de una amplia buhardilla con tejado independiente⁴. Fermín Canella la menciona en su obra Asturias (CANELLA SECADES, 1897).

Palacio de Doriga

Una de las más interesantes muestras de arquitectura civil en Salas. Presenta patio cuadrado dotado de esbeltas columnas, donde, como sobre la puerta, hay letreros y escudos referentes a Don García de Doriga y su esposa D^a Guiomar Queipo de Llano, de 1600, según señala Canella Secades. La torre se erige en el siglo XIV y, como es habitual, el resto del edificio es posterior, en concreto del siglo XVI. El inmueble se ordena en torno a un patio central con corredor de madera que apoya sobre columnas pétreas. La portada principal de potentes dovelas se enmarca por alfiz, al modo de transición al Renacimiento.

Y hay otras muchas construcciones reseñables de esta época como la Casona en El Caleyo (Camuño) que dispone de paneras, bodegas, cuadras, lagar, gallinero, taller de carpintería... y que cita Canella, la Venta de Ramón (Espinedo) con capilla construida en el siglo XVIII por los monjes de Cornellana, la Casa de Retuerto de los Cuervo-Arango en Villazón, Casonas en Soto de los Infantes... .

⁴En la década de 1990 la casa fue dividida en dos por razones de herencia, habiendo sido rehabilitada la parte correspondiente al cuerpo que contiene la fachada principal por el arquitecto Arturo Gutiérrez de Terán.

3.- Recuperación patrimonial para el municipio

Y es en este contexto en el que debemos entender la importancia del palacio y torre de Salas. Y es donde hay que situar el valor simbólico, identitario y singular del mismo.

Ya desde 1958, el conjunto integrado por la Torre y el Palacio había sido declarado Monumento Histórico Artístico. La importancia patrimonial e histórica era innegable. Y no sólo de estos dos inmuebles, también de un entorno que incluía la Colegiata de Santa María La Mayor, levantada en el siglo XVI por los Valdés Salas, y donde yace, en un impresionante sepulcro de alabastro encargado a Pompeo Leoni, el que fuera Inquisidor General y fundador de la Universidad de Oviedo, Fernando de Valdés Salas.

Con una democracia recién estrenada, muchos municipios empiezan en los años 80 una labor de valorar su patrimonio, de inventariarlo y de reivindicarlo. Y Salas formó parte de esa corriente de opinión.

El Pleno del Ayuntamiento de Salas en sesión de 30 de diciembre de 1980 acuerda solicitar que el Castillo de Salas fuese adquirido por la Diputación Provincial, corriendo a cargo del ayuntamiento la custodia, limpieza y conservación. Se plantea que, en caso de no ser ello posible, la adquisición se efectuase en consorcio entre Diputación y Ayuntamiento, o bien que la Diputación subvencionase el 50% del costo, a cambio del compromiso municipal de ceder a la Diputación el edificio “siempre que aquella lo necesite”.

No parece que las gestiones ante la Diputación hayan resultado fructíferas. Así, el 17 de mayo de 1984 el alcalde del Ayuntamiento de Salas presenta al Pleno una moción sobre la conveniencia de adquirir por parte del municipio el Palacio de Valdés Salas y la Torre del Castillo con vistas a ubicar la Casa de la Cultura.

En Salas a 19 de octubre de 1984, ante el notario de Belmonte de Miranda, Luis Jou Mirabent (sustituto legal por vacante de la Notaría de Salas), se procede a firmar la escritura de aceptación parcial de herencia, segregación y compraventa de la Casa-Palacio de Valdés Salas y Castillo, otorgada por Margarita, María Luz, Ángeles y María Paz Menéndez-Castañedo Fernández, Ángeles Fernández Rodríguez, Leocadia Menéndez-Vega Pumarada y Luis Menéndez-Castañedo Campo (éste último en nombre y representación de sus padres, Jesús Menéndez-Castañedo Fernández y Angélica Campo Zurita), a favor del Ayuntamiento de Salas.

Así, en 1984 el Palacio Valdés Salas y la huerta anexa “de junto a la casa-palacio” pasan a titularidad municipal, por el precio simbólico de 8.750.000 de las antiguas pesetas⁵. En realidad, el acuerdo era fijar la transacción en cinco millones de pesetas, que se transformaron en ocho, a causa de los años transcurridos desde el inicio de las negociaciones y el incremento de precios e intereses. En este sentido, hay que señalar que la operación se empezó a gestar en 1979.

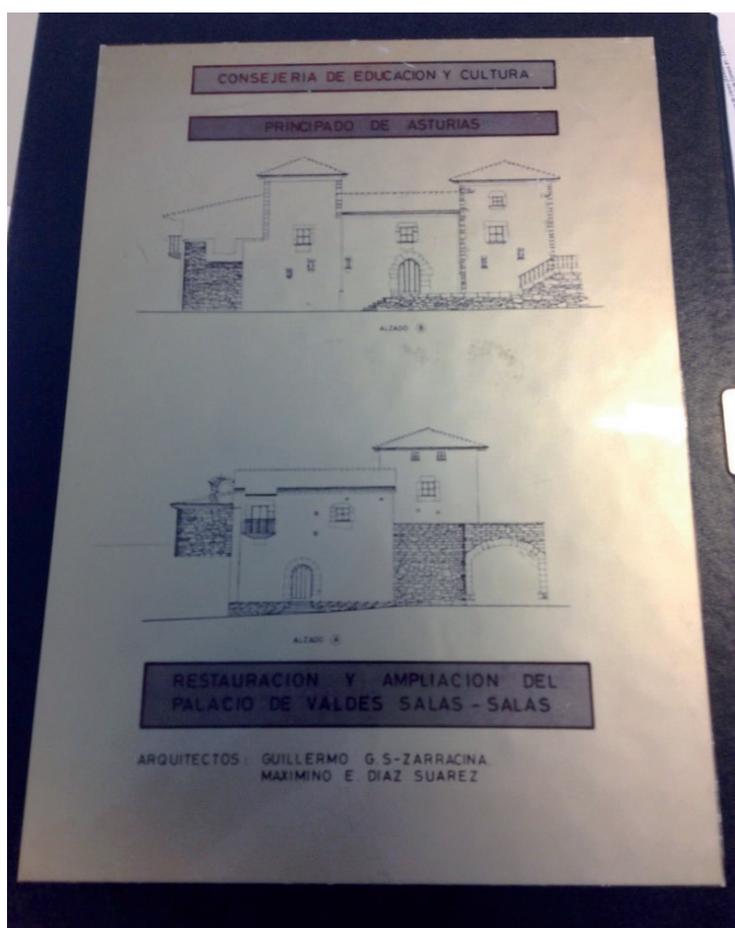
⁵ El conjunto aparece inscrito a favor del Ayuntamiento de Salas al tomo 1.067, libro 401, folio 196, nº 8.8438, inscripción 8ª, del Registro de la Propiedad de Belmonte de Miranda.

El concejo recupera de esta forma un emblema de su pasado, gracias a la generosidad de una de sus familias más antiguas, los Menéndez-Castañedo. En este sentido, es interesante destacar que la familia recibió ofertas privadas seis veces superiores a la acordada. Sin embargo, fueron rechazadas con el objeto de que el conjunto patrimonial más emblemático de la villa fuese propiedad del municipio y bajo el compromiso de ser restaurado con la máxima inmediatez posible⁶.

4.- Proyecto de restauración, remodelación y rehabilitación

Entre septiembre de 1985 los arquitectos Guillermo G. Zarracina y Maximino Díaz redactan un estudio económico y cálculo de crédito previo para el proyecto de remodelación y ampliación del Palacio de Valdés Salas, que ascendía a 89.109.622 pesetas. En octubre del mismo año presentan un presupuesto de ejecución material de 69.011.318, y un plazo de ejecución de 10 meses, para una superficie útil de 1029,19 metros cuadrados.

En la memoria descriptiva, firmada también en octubre de 1985, se deja claro que existe un encargo por parte de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias para proceder a la remodelación y rehabilitación del Palacio de Valdés Salas.



128

Ilustración 6: Proyecto de G. Zarracina y M. Díaz para restauración y ampliación del palacio de Valdés-Salas con vistas a su transformación en hotel. 1985 (Archivo Principado de Asturias).

⁶ Tal como explica el arquitecto y urbanista Arturo Gutiérrez de Terán y Menéndez-Castañedo. Entrevista realizada en Oviedo, en febrero de 2017.

En 1986, el entonces alcalde de Salas, Manuel Balsera Rodríguez y el consejero de Educación, Cultura y Deportes, Manuel Fernández de la Cera firman un convenio⁷ con la intención explícita de “cooperar en la conservación del patrimonio histórico y en la mejora de las instalaciones y equipamientos culturales del municipio de Salas”, en el que se detallan las obligaciones de cada organismo en el desarrollo de las obras de rehabilitación del edificio del Castillo Palacio Valdés Salas. Asimismo, se establecen entonces acuerdos sobre los usos futuros del inmueble. En este documento se fija que “la obra a realizar consistirá en la restauración completa del edificio y su adaptación para los siguientes usos: biblioteca pública y centro cultural municipal, oficina comarcal de Turismo y residencia especializada en congresos, reuniones y seminarios”. Se detalla así mismo una previsión de presupuesto de en torno a 84.200.000 pesetas, del cual el 20% lo asume el Ayuntamiento de Salas y el resto el Principado “y en su caso la Administración del Estado”.

La consejería de Educación, Cultura y Deportes se hace responsable del encargo del proyecto, la adjudicación y la recepción de la obra, mientras que el Ayuntamiento de Salas se compromete a ceder al Principado la propiedad del edificio, obteniendo a cambio la cantidad desembolsada en su momento para adquirirlo.

Una vez ejecutados los trabajos, el Ayuntamiento de Salas asume la gestión y gastos de mantenimiento de las zonas del inmueble destinadas a centro cultural público. Las áreas dedicadas a Oficina Comarcal de Turismo se gestionan a cargo de los ayuntamientos beneficiarios de dicho servicio.

Por contrato suscrito entre el Principado de Asturias y la empresa SEDES S.A. en junio de 1986, ésta se compromete a ejecutar las obras de remodelación y ampliación del Palacio de Valdés Salas. El presupuesto del contrato, incluido IVA, asciende a 78.721.210 pesetas. Las partidas se organizan en tres años (1985, 1986 y 1987), correspondiendo al Estado una cuantía total de 23.034.399, al Principado 48.123.820 y al Ayuntamiento de Salas el resto: 7.562.990 pesetas. El plazo de ejecución quedó fijado en 10 meses.

129

5.- Cesión al Principado de Asturias

En 1988, por acuerdo plenario del Ayuntamiento de Salas, éste cede gratuitamente al Principado de Asturias la casa-palacio de Valdés-Salas y castillo. El conjunto cuenta con una superficie de 778,58 metros cuadrados, y dispone de huerta anexa de 287,94 metros cuadrados que es igualmente donada por el municipio al Principado. La cesión de ambas propiedades se realiza con el compromiso de dedicarlas a “uso cultural, hostelero y turístico”⁸.

Con fecha 27 de diciembre de 1990, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Principado de Asturias resuelve incoar expediente para la delimitación del entorno de la iglesia de Santa María La Mayor, Casa-Palacio de Valdés Salas y Torre de la Villa en Salas.

⁷ Oviedo, 7 de mayo de 1986.

⁸ Según consta en Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 1 de agosto de 1990 por la que se acepta la donación de los B.I.C. denominados Casa-Palacio de Valdés Salas y Torre o castillo y en otra de la Consejería de Hacienda, Economía y Planificación del Principado de Asturias, de fecha 3 de septiembre de 1990 por la que se acepta la donación de la huerta anexa.

Todos los inmuebles habían sido declarados Monumento Histórico Artístico por decreto de 5 de septiembre de 1958 (BOE 1 de octubre). Ello supuso que las actuaciones previstas debían necesariamente contar con la aprobación previa del proyecto correspondiente por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

El 23 de julio de 1991 se firma acta de afectación de parte de la Casa-Valdés Salas y Castillo a la Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud. En ella se explicita que se afecta “el edificio denominado Torre o castillo, para garantizar su conservación y protección, así como para ubicar en el mismo un museo etnográfico; y la parte del edificio denominada Casa-Palacio de Valdés Salas destinada a Casa de Cultura”.

Con la misma fecha se firma otro acta de afectación de parte de la casa-palacio de Valdés Salas a la Consejería de Industria, Turismo y Empleo. En este caso, las dependencias estarán “destinadas a establecimiento hotelero, y a Oficina de Turismo”. Se incluye además la finca denominada “Huerta de la casa de Salas” físicamente unida al hotel.

6.- Un hotel para Salas

Corrían los años 80, España se abría al mundo y descubría otras formas de comportamiento, otras maneras de relacionarse y de vivir. El turismo, ese de sol y playa, ya se conocía con lo que de desarrollismo desbocado conllevaba. Las costas mediterráneas eran buen ejemplo. Pero de lo que aquí poco se sabía era del aprovechamiento turístico de recursos endógenos para lograr el desarrollo de zonas deprimidas. Del aprovechamiento de áreas rurales para atraer visitantes, de que las gentes de ciudad pagaban por ello, y de los beneficios sociales y económicos que esta actividad conllevaba si se administraba con cordura.

Y España comenzó a fijarse en iniciativas europeas (VALDÉS PELÁEZ, Luis, 2004). En 1981-82 el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) pone en marcha su propuesta de turismo rural, eligiendo entre otras zonas piloto Taramundi en Asturias. Por las mismas fechas, el Ministerio de Cultura activa el programa Cultural-Campo (1985): una iniciativa de desarrollo rural a partir de experiencias de turismo y recuperación del patrimonio popular y etnográfico (ADAMS, 2002).

130

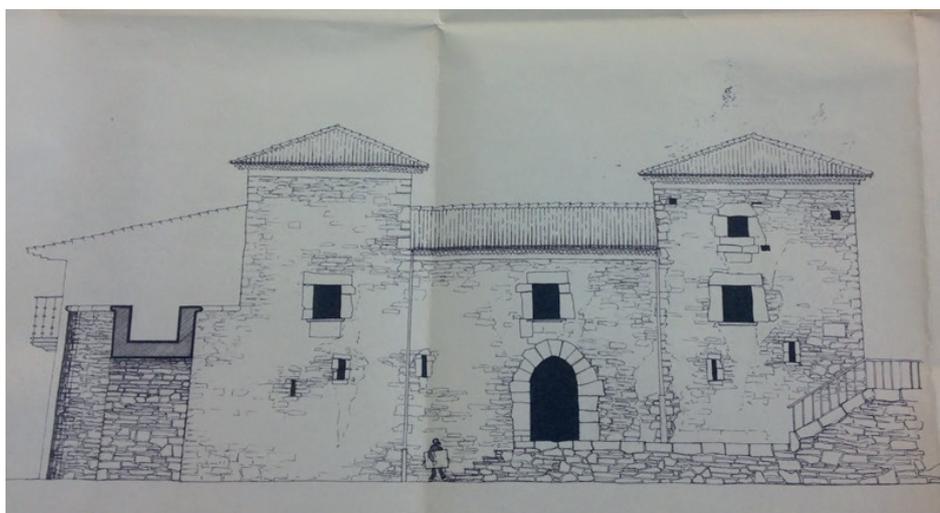


Ilustración 7: Alzado del Palacio de Valdés-Salas antes de la intervención, según proyecto de G. Zarracina y M. Díaz para su transformación en hotel. 1985 (Archivo Principado de Asturias).

Sorprende y extraña que dos iniciativas coetáneas –las de Salas y Taramundi– que obedecen a objetivos similares y con características parecidas, se hayan llevado a cabo sin la más mínima coordinación. En Taramundi los primeros pasos se dieron en 1984, el mismo año en que se firma la escritura de compra-venta del conjunto de Valdés Salas. En ambos casos se trató de recuperar un viejo inmueble (monumental el de Salas, más modesto el de Taramundi) y dotarlo de un uso turístico, por medio de su transformación en hotel. Uso turístico vinculado a un planteamiento de desarrollo sostenible y reactivación económica de un área rural en declive.

De todas formas, sí es preciso tener en cuenta diferencias notables entre ambas iniciativas. En Salas es la Consejería de Cultura la que se hace cargo, mientras que las actuaciones regionales en Taramundi partirán de Turismo. Además, en un caso es la recuperación de un inmueble de indudable valor cultural el punto de partida; y sólo después se decide su transformación en hotel. En Taramundi se busca ubicación para un establecimiento hotelero, y la elección del edificio de la antigua Casa Rectoral (cuya relevancia arquitectónica es comparativamente menor), es un hecho secundario. Lo que importaba aquí era un ambicioso plan de desarrollo rural a partir de recursos patrimoniales endógenos.

En cualquier caso, es en este contexto donde hay que entender la apuesta por un hotel rural en la villa de Salas, aprovechando la rehabilitación de un conjunto emblemático. Y es también en ese ambiente donde hemos de situar la decisión de que las instalaciones albergasen un centro polifuncional que diera servicio a los vecinos, para evitar una segregación de usos y vidas entre lugareños y visitantes.

Conjunto emblemático cuya singularidad y carácter identitario queda patente en la memoria presentada por los arquitectos Zarracina y Díaz. Así, se señala que ha “actuado como polo de identificación cultural y formal en el desarrollo histórico de la villa. Estos elementos urbanos de naturaleza superior y que pueden definirse como elementos emergentes... identificándose a menudo como elementos simbólicos y de carácter con los hechos constituyentes del pueblo mismo”.

Y añaden: “Se entiende por tanto que es extremadamente interesante, además de recuperar en la restauración el objeto arquitectónico en sí, integrar el propio patrimonio artístico, histórico y cultural dentro del contexto social y económico de la comarca de influencia, y confiarle una función activa, compatible con el uso supralocal de interés regional que potencie, descargue y supere la simple utopía de recuperación aséptica abstracta y solamente monumentalística del conjunto”.

En la memoria se explicita que el objetivo de la actuación estriba en “un programa de usos y necesidades que se orienta en un doble sentido, por un lado la conservación estrictamente formal de un patrimonio arquitectónico que evidentemente lo reclama y por otra la acomodación a un uso cultural nuevo que no convierta el conjunto en un indeseable relicario”.

Viejos contenedores para nuevos usos, un planteamiento patrimonial moderno, propio de esos años ochenta. La toma de conciencia de qué el patrimonio restaurado debe dotarse de nuevas funciones si, perdidas las iniciales, se pretende su permanencia (ADAMS, 2004).

Es lo que ya planteaba Alöis Riegl a principios del siglo XX, cuando hace referencia al valor de contemporaneidad instrumental del monumento (RIEGL, 1999). Y en España, ya desde la Comisaría Regia de Turismo (1911-28) y el Marqués de la Vega Inclán, y a partir de 1928 desde el Patronato Nacional de Turismo se aboga por recuperar patrimonio para albergar hoteles. La Red de Paradores Nacionales será un ejemplo, pero también iniciativas regionales como la Red de Hospederías de Extremadura, a partir de la década de los 90 (ABUJETA MARTÍN, Esther, 2012) o la marca Pazos de Galicia.

Hay que considerar que ya desde la *Declaración de Manila sobre Turismo Mundial* (1980) se señala que el turismo puede contribuir positivamente a la vida de la nación mediante una oferta que proteja y respete el patrimonio cultural. Asimismo, en la *Carta Internacional sobre Turismo Cultural* (1999) se alude explícitamente a la interacción dinámica entre turismo y patrimonio cultural, y se hace referencia a lo que conlleva el turismo para el intercambio cultural, como la implicación de las comunidades locales en la planificación, los beneficios que para ésta trae el turismo, y también los efectos positivos sobre la protección del propio patrimonio. En el *Código ético mundial para el Turismo* de 2001, se hace referencia al turismo como factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad. Asimismo, se señala que los recursos turísticos pertenecen al patrimonio común de la humanidad. Se alude al respeto al patrimonio artístico, arqueológico y cultural. Y se destaca la importancia de revertir los recursos obtenidos en mantener el patrimonio. Por su parte, la *Carta Mundial del Turismo Sostenible* (Vitoria, 2015), considera que el turismo puede y debe ser fuerza motriz del patrimonio cultural y las industrias creativas.

Se señala en la memoria de los arquitectos para el conjunto de Valdés Salas, respecto a preservar el patrimonio y dotarlo de nuevos usos, que “esta doble actitud obliga a una intervención mixta, en un sentido de reproducción exacta de la primitiva estructura (caso del patio, comedor, torres, etc.) y en otro, de sustitución, por inevitables necesidades del nuevo uso, de los forjados, pavimentaciones y aquellos elementos a que obligue el empleo racional del nuevo destino”. El resultado se puede considerar adecuado y respetuoso con el patrimonio.

Dada la doble funcionalidad prevista para el conjunto, los arquitectos propusieron destinar un ala (en la zona de la antigua capilla, local aledaño y estancia sobre aquella) como centro cultural: biblioteca, sala de exposiciones y aula polivalente.

El resto “aunque adecuadamente permeabilizada con lo descrito” se define para uso cultural-residencial de ámbito universitario, de estudios regionales, jornadas de trabajo... Igualmente, se propone ubicar allí una oficina de turismo y en la torre un museo etnográfico o actividad similar “e incluso la simple potencialización del deleite de su visita”. En éste ala se arbitra una única ampliación de la crujía posterior del patio.



Ilustración 8: Patio interior del Hotel Castillo de Valdés Salas. (Foto de la autora).

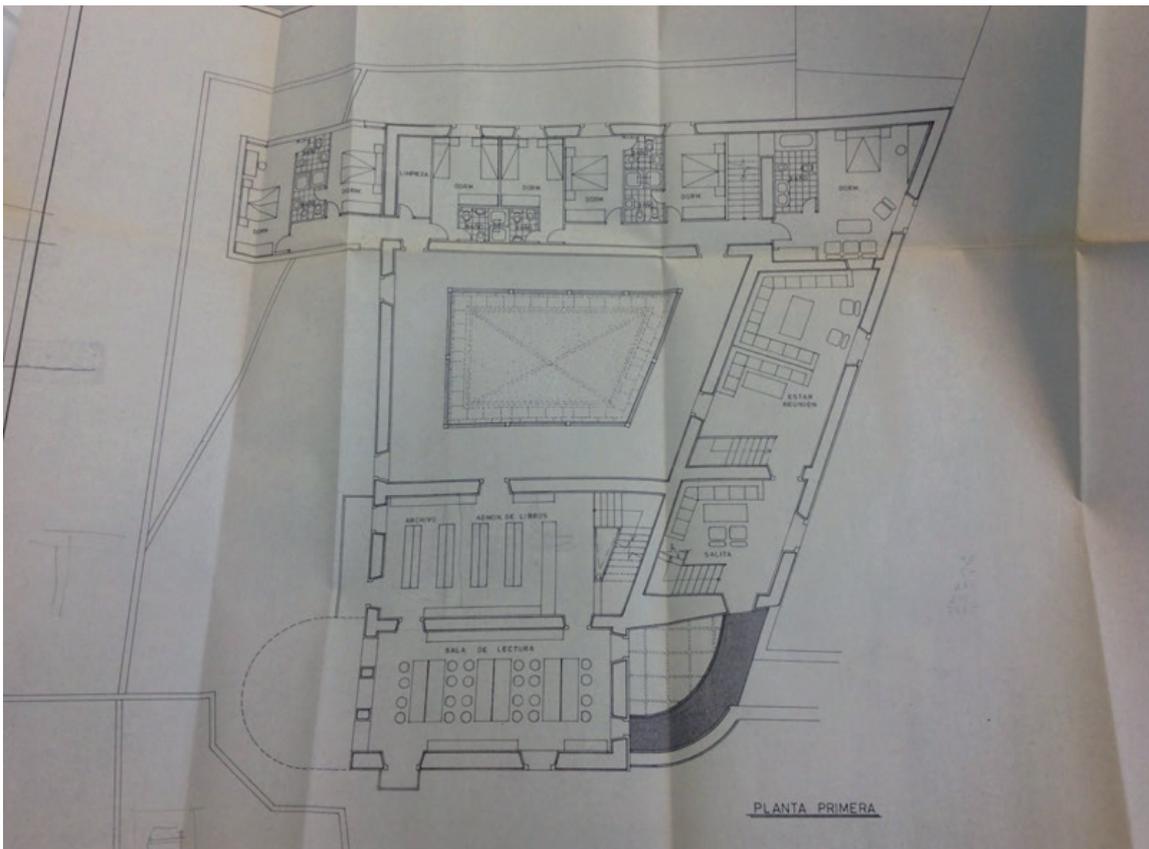


Ilustración 9: Intervención en la primera planta del Palacio Valdés Salas, según proyecto de G. Zarracina y M. Díaz para su transformación en hotel. 1985 (Archivo Principado de Asturias).

La zona residencial se articula en trece habitaciones y dos salones en primera planta. En la baja se emplazan cocina, bar-comedor y dependencias de almacenaje y administración-control.

En la actualidad el hotel oferta 12 habitaciones y servicio de restaurante. La antigua huerta ha quedado en parte como jardín público municipal que complementa la otra zona abierta que es el patio interior en torno al cual se articulan las dependencias. Sigue funcionando la Oficina de Turismo y el museo del Prerrománico de San Martín. La biblioteca y la Casa de Cultura disponen ahora de dependencias propias fuera del conjunto de la Torre y el Palacio, como consecuencia de la rehabilitación de las antiguas escuelas.



Ilustración 10: Vista del Palacio de Valdés-Salas y torres desde la entrada a la villa de Salas. Se aprecia el puente de unión entre ambos inmuebles (Foto de la autora).

7.- Conclusiones

134

La transformación en centro de servicios polifuncional, incluyendo un hotel, de parte del conjunto integrado por el castillo de Salas y el palacio de Valdés Salas o Casa Salas es una iniciativa pionera en Asturias. Y por tanto de las primeras de España en lo referente a recuperación patrimonial con vistas a un aprovechamiento turístico sostenible que genere desarrollo rural, en el entorno de las propuestas europeas de los años 80 para revitalizar zonas rurales deprimidas mediante la promoción de los recursos patrimoniales endógenos. Ello sin olvidar el papel de los Paradores Nacionales desde principios del siglo XX, y las apuestas en este sentido del Marqués de la Vega Inclán.

Junto a esta circunstancia, se ha pretendido aquí documentar la manera en que se llevó a cabo el cambio funcional, uniendo esfuerzos privados y públicos. Sinergia que fue posible gracias al Ayuntamiento de Salas, la familia Menéndez-Castañedo, y la tenacidad de uno de sus miembros, el entonces consejero del Gobierno Regional, Arturo Gutiérrez de Terán. Además, fue preciso ubicar el conjunto monumental en el contexto municipal y regional; ya que sólo repasando la importancia de las torres medievales y de las casonas y palacios de época barroca, es posible comprender el papel de la Torre de Salas y Palacio Valdés-Salas.

Por último, el considerar otras actuaciones relevantes de recuperación patrimonial para el turismo en Asturias, ayuda a comprender también la decisión de transformar en hotel el conjunto.

7.- BIBLIOGRAFÍA

ABUJETA MARTÍN, Esther (2012). “La recuperación de edificios históricos para su uso turístico. Hospederías en el entorno del Tajo” en *Paisajes modelados por el agua: entre el arte y la ingeniería*. Cáceres: Editora Regional de Extremadura, Universidad de Extremadura, Ministerio de Economía y Competitividad.

ADAMS, Carmen (2004). “La ciudad nueva y la recuperación patrimonial como recursos para el desarrollo local. El caso de Avilés”. En *Sulcum sevit*; Oviedo: Universidad, pp. 867-889.

ADAMS, Carmen (2002). “La experiencia de Taramundi: del paraíso lejano a la revalorización del patrimonio etnográfico”. *Mérida, Ciudad y Patrimonio* (Mérida), 6, pp.125-132.

ALONSO PEREIRA, José Ramón (1996). *Historia general de la arquitectura en Asturias*. Bilbao: Silverio Cañada.

ARIAS PÁRAMO, Lorenzo (1998). *El prerrománico de San Martín de Salas*. Salas: Ayuntamiento de Salas.

BOPA 18/03/94.

CANELLA SECADES, F. (1987). “Salas”. En: *Asturias*; BELLMUNT, O. y CANELLA, F. (coords.); Gijón: Silverio Cañada editor (facsimil), tomo III.

DÍAZ, M. y ZARRACINA, G. (1987). *Proyecto de rehabilitación, remodelación y ampliación del Palacio Valdés Salas*. Informe Técnico. Archivo Principado de Asturias

FERNÁNDEZ SUÁREZ, Alberto (2007). *El conjunto histórico de la villa de Salas*. Salas: Ayuntamiento de Salas.

GONZÁLEZ GARCÍA, Vicente José (1978). *Castillos, palacios y fortalezas en el Principado de Asturias*. Oviedo: Vicente José González García.

LLANO ROZA DE AMPUDIA, Aurelio de (1928). *Bellezas de Asturias de oriente a occidente*. Oviedo: Diputación Provincial de Oviedo.

La antigua Colegiata y palacio y torre de Salas / informe leído por Luis Menéndez Pidal en la sesión celebrada por la Comisión Central de Monumentos en el mes de diciembre de 1957. Edición digital a partir de Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, núm. 6 (1958), pp. 73-75.

PARCERISA, F.J. (1855). *Recuerdos y bellezas de España: obra destinada para dar a conocer sus monumentos, antigüedades, paysages etc.* (Tomo correspondiente a Asturias y León). Barcelona: Joaquín Verdaguer.

RAMALLO ASENSIO, Germán (1981). “La zona suroccidental asturiana: Tineo, Cangas de Narcea, Allande, Ibias y Degaña”. *Liño* (Oviedo), 2, pp. 185-271.

RIEGL, Alöis (1999). *El culto moderno a los monumentos*, (versión española), 2a ed. Madrid: Visor.

RUIZ DE LA PEÑA, I. (1968). “La villa asturiana de Salas en la Edad Media”, En *Simposio Valdés Salas*, Oviedo, Pp. 13 y ss.

VALDÉS PELÁEZ, Luis (2004): “El turismo rural: una alternativa diversificadora. Líneas estratégicas de su expansión”, en *Papeles de economía española*, 102.

ZARRACINA VALCARCE, M. (1982): “Zona interior centro occidental (II)”. *Liño* (Oviedo), 3, pp. 363-413.